

**IV SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

Siendo las 13:30 horas del día miércoles 11 de junio del año 2025, con fundamentos en los Artículos 7, tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 3, 9, 10, de su Reglamento; 22, 23, 25 de los Lineamientos para la celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y aquellas que deban realizarse para la Rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, publicado en el periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 4 de julio de 2011 y en alcance al de fecha 23 de junio de 2014, fecha señalada en la Convocatoria emitida, para la celebración de la **IV Sesión Ordinaria 2025** del Órgano de Gobierno del H. Consejo Directivo, se reunieron en videoconferencia a través de la plataforma Meet., con el objeto de desahogar los puntos que integran el Orden del día. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Si me lo permiten, les damos la más cordial bienvenida a esta **IV Sesión Ordinaria 2025** del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, agradezco a todas y a todos ustedes por asistir a esta Sesión a la que fueron convocados conforme a los Artículos 7, tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo 3, 9 y 10 de su Reglamento, iniciamos con el punto número uno de este Orden del día, por lo que solicito atentamente a la Secretaria Técnica de este H. Consejo Directivo, realice el pase de lista correspondiente a fin de verificar el Quórum legal. -----

01.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, Directora General de Profesiones, Presidenta Suplente en representación del **Dr. Natividad Castrejón Valdez**, Secretario de Educación Pública de Hidalgo., Presidente, presente; **L.C. Sergio Guerrero Hernández**, Consejero Suplente, en representación de la **Mtra. María Esther Ramírez Vargas**, Secretaria de Hacienda, presente; **L.A. Karina López Bolio**, Consejera Suplente, en representación del **Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas**, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, presente; **Act. Sonia Tapia García**, Consejera Suplente de la Titular de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, presente; **Lic. María Salomé Cedillo Villar**, Consejera Suplente en representación de la titular de la Coordinación Sectorial Académica y de Desarrollo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, presente; **Lic. César Augusto Servín Rodríguez**, Consejero Suplente, en representación de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Hidalgo, presente; **Lic. Admín Muñoz Sosa**, Consejero Suplente, en representación de la **C. Lorena García Casares**, Presidenta Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo Hidalgo, presente; **Sr. Alejandro Wong López**, Representante del Sector Empresarial, presente; **Ing. Tizoc Hideroa Juárez**, Comisario Público Propietario de la Universidad Tecnológica de Tulancingo; presente; **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, Rector, presente. -----

Secretaria Técnica: Tenemos 8 de 8 Consejeros, la Comisario, el Rector y su servidora. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias, en razón de que se tiene Quórum legal para los Acuerdos que se deriven en esta sesión tendrán plena validez. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**IV SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

-----**-Acuerdo SO/IV/2025/01-**-----

Con fundamentos en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, Artículo 12, de su respectivo Reglamento y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se declara que existe Quórum legal, en la **IV Sesión Ordinaria 2025** del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, en consecuencia, los Acuerdos que se tomen tendrán plena validez.

-----**2.- Presentación y en su caso, aprobación del orden del día.**-----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: El orden del día está contenida en la carpeta ejecutiva que les fue entregada en apego a los Artículos 7, tercer párrafo y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 10,11 y 13 fracción I de su Reglamento, preguntó a este Órgano de Gobierno, ¿si tienen alguna observación al mismo?. En caso de que no haya algún comentario, les proponemos a ustedes que a efecto de hacer más ejecutiva esta sesión podamos ver en bloque los puntos 09 al 17, así como los puntos 19 y 20 con la atenta solicitud de que los comentarios y Acuerdos queden asentados en cada punto correspondiente dentro del Acta. No sé si tengan algún comentario a esta propuesta. De acuerdo, en este caso someto a ustedes, la aprobación del Orden del Día para que quienes estén por la afirmativa se sirvan expresarlo de la forma acostumbrada.

-----**Orden del Día:**-----

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de 2025, celebrada el 29 de enero de 2025.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2025.
5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2025.
6. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 31 de marzo de 2025.
7. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tulancingo sea parte, al 31 de marzo de 2025.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo del periodo enero - marzo de 2025.
9. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo enero -marzo de 2025.
10. Presentación de la evaluación programática - presupuestal del periodo enero - marzo de 2025.

**IV SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

11. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto del periodo enero - marzo de 2025 incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. -----
12. Presentación de los estados financieros al 31 de marzo de 2025, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él. -----
13. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 31 de marzo de 2025. -----
14. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero - marzo de 2025. -----
15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo enero - marzo de 2025. -----
16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo enero - marzo de 2025. -----
17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero - marzo de 2025, así como de ejercicios anteriores. -----
18. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de Tulancingo, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 31 de marzo de 2025. -----
19. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del estado de Hidalgo al 31 de marzo de 2025. -----
20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, al 31 de marzo de 2025. -----
21. Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. -----
22. Presentación del Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de marzo de 2025.-----
23. Asuntos Generales. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Gracias. Secretaria, nos indica el resultado de la votación. -----

Secretaria Técnica: Con gusto Sra. Presidenta, es aprobado por unanimidad. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Gracias. Se da por presentado y aprobado este punto. ---

-----**-Acuerdo SO/ IV/2025/02-**-----

Con fundamentos en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, Artículo 12, de su respectivo Reglamento y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo por unanimidad se da por presentado y

**IV SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

aprobado el Orden del día de la IV Sesión Ordinaria 2025. -----

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de 2025, celebrada el 29 de enero de 2025. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Continuamos con el punto número tres, por favor Rector nos apoya con la exposición del punto, adelante. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Se presenta el acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2025 celebrada el 29 de enero de 2025, debidamente firmada. Es cuanto, Sra. Presidenta. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Gracias Sr. Rector, ¿algún comentario a este punto? -----

L.C. Sergio Guerrero Hernández: Se solicita al organismo anexar la lista de asistencia, y solicito a nuestro Secretaria Técnica estar atenta para atender lo dispuesto en los artículos 28 y 29 del reglamento de la ley de entidades paraestatales en el tema de elaboración de las mismas, hasta la firma de estas actas. Es cuanto, Sra. Presidenta -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas Gracias, solicitamos atender las observaciones, someto a ustedes la aprobación del punto número tres los que estén por la afirmativa sírvanse a expresar lo de la forma acostumbrada. Secretaria Técnica, nos indica la votación. -----

Secretaria Técnica: Aprobado por unanimidad. Señora Presidenta. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias, se da por presentado y aprobado. -----

-----**Acuerdo SO/ IV /2025/03**-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la IV Sesión Ordinaria 2025, por unanimidad, se dan por presentada y aprobada el Acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de 2025, celebrada el 29 de enero de 2025.-----

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2025. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Continuamos con el punto número cuatro, sedo el uso de la voz al Sr. Rector, adelante por favor. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Presentamos 64 Acuerdos: 17 en proceso; 47 concluidos en la Segunda Sesión Ordinaria 2025, de fecha 31 de marzo 2025. -----

**IV SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

El seguimiento de Acuerdos se presenta de forma cronológica, la información en extenso, se envió por correo electrónico y también se entregó en CD. Es cuanto, Sra. Presidenta. -----

L.A. Karina López Bolio: Para el seguimiento de acuerdos, se podrían dar por concluidos a la totalidad de 11 que corresponden al acta de la primera sesión extraordinaria, por otra parte, se solicita verificar los consecutivos 2 y 4 en cuanto a la descripción, instrucción, número de acuerdo y fecha de sesión, ya que presentan inconsistencias en cuanto a los datos requisitados, es cuanto Sra. Presidenta. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias Consejera, solicitamos al organismo atender las observaciones, emitidas por nuestra Consejera de Planeación, si no existe otro comentario a estos puntos someteríamos a su aprobación en términos de lo mencionado, los números de acuerdos que están concluidos en su totalidad, quienes estén por la afirmativa se sirvan expresarlo de la forma acostumbrada. Secretaria Técnica nos indica la votación. -----

Secretaria Técnica: Sra. Presidenta es aprobado por unanimidad. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias, se da por presentado y aprobado. -----

-Acuerdo SO/ IV /2025/04- -----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **IV Sesión Ordinaria 2025**, por unanimidad se da por aprobado el seguimiento de acuerdos 11 concluidos, 47 de baja y 6 en proceso. -----

FECHA DE LA SESIÓN	6 Acuerdos en Proceso					
03/11/2022	SE/XV/03					
30/05/2024	SO/II/2024/11	SO/II/2024/12	SO/II/2024/13			
06/11/2024	SO/N/2024/23					
19/12/2024	SE/XV/2024/3					
FECHA DE LA SESIÓN	11 Acuerdos Concluidos					
29/01/2025	SE/I/2025/01	SE/I/2025/02	SE/I/2025/03	SE/I/2025/04	SE/I/2025/05	SE/I/2025/06
	SE/I/2025/07	SE/I/2025/08	SE/I/2025/09	SE/I/2025/10	SE/I/2025/11	
FECHA DE LA SESIÓN	47 Acuerdos para Baja					
06/11/2024	SO/N/2024/1	SO/N/2024/2	SO/N/2024/3	SO/N/2024/4	SO/N/2024/5	SO/N/2024/6
	SO/N/2024/7	SO/N/2024/8	SO/N/2024/9	SO/N/2024/10	SO/N/2024/11	SO/N/2024/12

 5

**IV SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

	SO/N/2024/13	SO/N/2024/14	SO/N/2024/15	SO/N/2024/16	SO/N/2024/17	SO/N/2024/18
	SO/N/2024/19	SO/N/2024/20	SO/N/2024/21	SO/N/2024/22	SO/N/2024/24	
06/11/2024	SE/XII/2024/1	SE/XII/2024/2	SE/XII/2024/3	SE/XII/2024/4	SE/XII/2024/5	SE/XII/2024/6
	SE/XII/2024/7	SE/XII/2024/8	SE/XII/2024/9			
06/12/2024	SE/XIII/2024/1	SE/XIII/2024/2	SE/XIII/2024/3	SE/XIII/2024/4		
17/12/2024	SE/XIV/2024/1	SE/XIV/2024/2	SE/XIV/2024/3	SE/XIV/2024/4	SE/XIV/2024/5	SE/XIV/2024/6
	SE/XIV/2024/7	SE/XIV/2024/8	SE/XIV/2024/9			
19/12/2024	SE/XV/2024/1	SE/XV/2024/2				

5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2025.

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Continuamos con el punto número cinco, adelante, le cedo el uso de la palabra al Rector.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Comentar a ustedes que se recibió y se atendió el Informe Individual de los resultados de la fiscalización a la cuenta pública 2023. Se concluyó el proceso de revisión de la cuenta pública 2024 por parte del Auditor Externo C.P.C. y Dr. Edgardo Alejandro Tenorio Pastrana con la obtención del Dictamen correspondiente al ejercicio 2024 del cual no se encontraron hallazgos. Se atendió la auditoría de Capital Humano, ordenada por la Titular del Órgano Interno de Control de la institución. Es cuánto. Sra. Presidenta.

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias Rector. Preguntaría a los Consejeros si existe algún comentario. De no ser así. Queda por presentado este punto.

-Acuerdo SO/ IV /2025/05-

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **IV Sesión Ordinaria 2025**, se da por presentado el Informe de Seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2025.

6. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 31 de marzo de 2025.

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Continuamos con el punto número seis, adelante. Rector

**IV SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

por favor-----

Mtro. José Antonio Zamora Guído: Se presenta la Constancia de Inscripción de Instrumentos y el estatus de cumplimiento emitidos por la Dirección de Registro y Desincorporación, cabe señalar que está pendiente el registro del Estatuto Orgánico, que se integrará una vez que este publicado en el Periódico Oficial. -----

Se presenta oficio CGN/DGCSEP/UTT/11-2018 de fecha 11 de abril, del registro de Actas de Sesiones celebradas del Paquete Hacendario 2025. Es cuánto. Sra. Presidenta. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias. Rector, ¿Algún comentario respecto a este punto? De no existir algún comentario, se da por presentado. -----

-----Acuerdo SO/ IV /2025/06-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **IV Sesión Ordinaria 2025**, se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 31 de marzo de 2025.-----

7. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tulancingo sea parte, al 31 de marzo de 2025.-----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Continuamos con el punto número siete, por favor Mtro. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: La Universidad tiene una demanda laboral interpuesta por el C. Rodolfo Francisco Márquez Mercado. Actualmente, se encuentra en Dictamen para Laudo. -----
Respecto a la propuesta por parte del C. Rodolfo, para poner fin a la demanda, a través de un Convenio, se cuenta con la Opinión Técnica Jurídica de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la SEPH, mediante oficio DGAJ/SEPH/0862/2024, de fecha 26 de septiembre del 2024, la contestación de la Coordinación de Planeación Financiera de la Secretaría de Hacienda, por el oficio SH-CPF-4689/2024, de fecha 12 de diciembre 2024 y la solicitud de la Opinión Jurídica por parte de la Coordinación General Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado, a través del Oficio No. SEPH/0576/2025, de fecha 18 de febrero 2025. Es cuanto Sra. Presidenta. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Gracias Rector, algún comentario al punto, muy bien gracias, damos por presentado el punto número siete. -----

**IV SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

-----Acuerdo SO/ IV /2025/07-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **IV Sesión Ordinaria 2025**, se da por presentado el Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tulancingo sea parte, 31 de marzo de 2025.-----

8. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo del periodo enero - marzo de 2025.-----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Continuamos con el punto número ocho, adelante. Sr. Rector.-----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: En la carpeta se entregó el informe de actividades en extenso, cumpliendo los lineamientos para la celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno.----- Como en oportunidades anteriores, se ha preparado un video con las acciones relevantes del trimestre, si nos permiten lo presentamos en este momento.-----

Formación

Matrícula, Retención y Deserción

- La deserción del cuatrimestre, septiembre-diciembre 2024 fue del 10.31%; y por consecuencia una retención del 89.69%.
- El cuatrimestre enero-abril 2025, se inicia con una matrícula de 2174 estudiantes.

Prácticas, Estadías y Servicio Social

Durante el periodo enero - marzo, 396 estudiantes de 10 programas educativos de nivel Licenciatura, iniciaron su estadía, con 170 organizaciones receptoras, de las cuales 60 son nuevas.

Con respecto al servicio social, 90 estudiantes de Enfermería y 45 de Salud Reproductiva y Partería iniciaron su servicio social.

253 estudiantes de los Programas Educativos del Área de la salud, (153 de Enfermería, 35 de Salud reproductiva y Partería y 65 de Terapia Física) se encuentran realizando prácticas profesionales en este periodo.

Actividades Compensatorias

Tutorías Realizadas y Estudiantes Beneficiados

Se proporcionó atención tutorial grupal y/o individual, con el apoyo de 42 tutores, (22 hombres, 20 mujeres), de los cuales 13 son Profesores de Tiempo Completo (PTC) y 29 Profesores de Asignatura (PA).

Se llevaron a cabo tutorías en 67 grupos, detectando, canalizando y dando seguimiento a 145 estudiantes con necesidades específicas o en situaciones de riesgo.

**IV SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

Atención Psicopedagógica

Se proporcionó atención psicología a 330 estudiantes.

Programa de Integridad Académica

Se llevó a cabo una conferencia virtual impartida por la Mtra. Liliana del Carmen Almaguer Arroyo, de la Universidad de Monterrey (UDEM), titulada "Con Integridad: del aula a la vida profesional", participando estudiantes Terapia Física, Área Electromecánica Industrial y Enfermería.

Actividades de la Unidad Institucional de Igualdad

Durante el presente trimestre, se realizaron un total de 32 actividades planificadas en la Agenda de Género 2025 y ejecutadas por cada uno de los enlaces. Estas actividades abarcaron talleres educativos, campañas de sensibilización, de salud, difusión, conferencias, concursos, etc. con lo cual se lograron beneficiar directamente a 1,269 personas, de las cuales 898 fueron mujeres y 371 hombres.

Servicios Médicos

Se atendieron en consulta general un total de 1767 estudiante, personal docente y administrativo.

Se realizaron 4 campañas de salud sobre: planificación familiar.

Se impartieron 5 conferencias sobre: nutrición, salud bucal, adicciones, tuberculosis y cáncer de cérvix y un foro por el Día Internacional de la Mujer, con una participación de 377 estudiantes y docentes.

Actividades Extra Curriculares

Talleres Culturales y Deportivos

Se desarrollaron 26 actividades complementarias orientadas al deporte, la cultura y el arte, que impactaron a 2174 estudiantes.

Programa de Emprendimiento y Formación Empresarial (PEFE) y Unidad de Desarrollo, Innovación y Competitividad de Empresas (UDICE)

7 estudiantes se inscribieron en el Programa Talento Emprendedor. Se proporcionaron asesorías de administración, marketing, para formar una empresa y mentorías sobre Plan Financiero.

Se llevó a cabo una asesoría virtual con el Instituto Mexicano de la propiedad intelectual para dar seguimiento a procesos y pagos ante el IMPI de la Patente No. 382343 Máquina para el tallado de piezas de madera y método para fabricarlas.

Se llevó a cabo la conferencia Innovación desde dentro: transformando tu negocio con lo que ya tienes, beneficiando a 20 mujeres de la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa (AMMJE), sección Tulancingo.

Programa Educativo de Criminalística

Se presentó la conferencia - taller "Protocolo de Actuación de Primer Respondiente y llenado de Informe Policial Homologado (IPH)", impartida por personal de la Policía Municipal de Tulancingo dirigida a estudiantes de segundo y quinto cuatrimestre.

Programa Educativo de Terapia Física

Conferencia "Psicología del Amputado": Dirigida a estudiantes de la asignatura de órtesis y prótesis, abordó el impacto psicológico en pacientes amputados. Se enfatizó la importancia del trabajo multidisciplinario y se ofrecieron herramientas para manejar el duelo, la imagen corporal y la adaptación funcional.

IV SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

Curso-taller "Atención en Lesiones Deportivas": Realizado en el Centro de Alto Rendimiento de Fútbol de Tulancingo, fue impartido por estudiantes en estadía. Se abordaron primeros auxilios, estabilización y transporte seguro de atletas lesionados, con participación del público mediante ejercicios prácticos.

Participación en Eventos Deportivos del SNTE: Estudiantes y docentes brindaron atención fisioterapéutica a deportistas lesionados en fútbol y básquetbol, aplicando conocimientos en un entorno real y respondiendo eficazmente ante emergencias.

Programa Educativo de Enfermería

Simposio de Ginecología para 69 estudiantes de octavo cuatrimestre, realizado en ICAPH.

Participaron 30 estudiantes de segundo cuatrimestre en la Conferencia "Mi Salud, es amor propio", en la Unidad de Salud IMSS.

Programa Educativo de Salud Reproductiva y Partería

Se realizaron reuniones mensuales como parte de la estrategia "Mensajeras por la salud de las mujeres", beneficiando a 105 estudiantes de diferentes programas educativos.

Los temas abordados fueron:

- **Salud menstrual**
- **Salud sexual y cáncer cervicouterino**

Becas

Beca Jóvenes Escribiendo El Futuro 2025-1 y Becas Para La Transformación Del Estado De Hidalgo

Se realizó el registro del 100% de la matrícula de la Universidad en el Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior SUBES y al Sistema de Registro y Asignación de Becas para la Transformación de Estudiantes de Instituciones de Educación Superior (SiRAB)

Adecuación Curricular

Capacitación y Análisis Situacional de Trabajo

Con el objetivo de realizar el **Análisis Situacional del Trabajo (AST)** para proponer la apertura del **Programa Educativo de Ingeniería Ambiental y Sustentabilidad** en la Universidad Tecnológica de Tulancingo, en colaboración con la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.

Capacitación y Actualización Docente

Capacitación y Actualizaciones del Personal Docente.

Se capacitó a 17 docentes a través de cursos gratuitos brindados por la distribuidora de libros More Than Books, para 13 docentes de idiomas y 4 docentes del área de la salud por la empresa PRONATEC con la participación en el congreso de "Profesionalizando la docencia en Simulación".2. Extensión y Vinculación

Desarrollo de Sistemas y Soporte Técnico

Se realizó el **mantenimiento a los 12 laboratorios** de cómputo a un total de 308 computadoras.

Se instalaron **dos pantallas** en la caseta de vigilancia peatonal, así como una computadora con el objetivo de ampliar las vistas de las 80 cámaras del sistema de video vigilancia para fortalecer la seguridad institucional.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

IV SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

Extensión y Vinculación

Servicios

Educación Continua

Se atendió a 20 estudiantes de 8vo. cuatrimestre del Programa Educativo de Terapia Física, con el curso "Pruebas Funcionales en Terapia Física".

Se brindó capacitación a 55 docentes del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, realizando el curso-taller "La Mirada de las y los Docentes".

Entidad de Certificación y Evaluación

Durante el trimestre se realizaron 29 certificaciones de competencia laboral:

- 13 estudiantes de Ingeniería Industrial: EC0304 (Controlador Lógico Programable).
- 7 estudiantes de Energías Renovables: EC0586.01 (Instalación de sistemas fotovoltaicos).
- 3 certificaciones para personal docente y administrativo: 2 en EC0105 (Atención al ciudadano) y 1 en EC1316 (Acompañamiento como doula).
- 6 certificaciones en EC0217.01 (Impartición de cursos presenciales), otorgadas por el IUCA, Centro Evaluador de la Universidad.

Convenios de Colaboración

Se firmaron 12 convenios de colaboración, con los cuales se beneficia a 350 estudiantes.

Movilidad Académica e Internacional

Se realizaron seis actividades de internacionalización, beneficiando a 206 estudiantes de UTec y 14 estudiantes extranjeros, 4 de la Universidad de Santander y 10 de la Fundación Universitaria San Mateo ambas de Colombia.

Difusión Institucional

Durante el trimestre, la Universidad logró un notable alcance en redes sociales:

- Facebook alcanzó orgánicamente a 131.4 mil personas y registró 173.8 mil visitas al perfil, sumando 979 nuevos seguidores (total: 28,691).
- Instagram llegó a 8,062 usuarios, con 5,122 visitas al perfil y 316 nuevos seguidores (total: 3,888).

Además, se difundieron 120 actividades en medios oficiales, cumpliendo la meta trimestral y logrando un avance del 25% en las metas anuales de difusión, fortaleciendo la identidad institucional y la visibilidad de la oferta educativa.

Captación

Se atendieron 11 ferias profesiográficas y 4 visitas guiadas, Se realizó la Expo Halcones 2025 en la UTT.

Investigación

Se concluyeron 18 proyectos de investigación, abarcando las Áreas de Electromecánica, Económico Administrativas y Criminalística, contribuyendo al avance científico y tecnológico. Además, se trabaja en 17 nuevos proyectos para el año 2025.

Planeación y Evaluación

Evaluación Institucional y Proyectos Especiales

Se concluyeron dos Proyectos de Inversión del ejercicio fiscal 2024

IV SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

- *Techumbre para área multiusos. (Primera Etapa)*
- *Rehabilitación de cubierta del Edificio "F" (laboratorios y Talleres) y adecuación de Pórtico de Acceso vehicular en la Universidad Tecnológica de Tulancingo.*

Se encuentran en proceso cinco Proyectos del ejercicio fiscal 2025.

- *Adquisición de equipo especializado del Área de la Salud.*
- *Sustitución de la Infraestructura Tecnológica obsoleta en los laboratorios 1-2-3 y 4.*
- *Equipamiento de los Programas Educativos de Criminalística, TICS, Diseño Digital y Enfermería, así como equipo de jardinería.*
- *Ayudas sociales para estudiantes de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.*
- *Equipamiento Especializado para el Área de Salud de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.*

Se ingresaron dos solicitudes de autorización de recursos fiscales e ingresos propios, reintegrados del ejercicio fiscal 2024, ante la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado:

- *Actualización y modernización del Sistema de Acceso a la Institución y video vigilancia.*
- *Modernización de la Infraestructura Tecnológica de los Laboratorios de Computo*

Se participó en la Convocatoria del Programa Presupuestario UO79, Expansión de la Educación Media Superior y Superior (tipo Superior), ejercicio 2025, con el siguiente Proyecto:

- *Equipamiento especializado para el primer y segundo ciclo de formación de los Programas Educativos (PE) de Criminalística y Diseño Digital.*

Calidad

Para cumplir con el aseguramiento de la calidad se realizaron las siguientes actividades:

- *9 reuniones de Revisión por la Dirección In Situ,*
- *Reunión General de Revisión por la Dirección,*
- *Curso de Elaboración de Procedimientos,*
- *Curso de Interpretación de las Normas ISO 21001 impartido por la empresa Buró de Certificaciones Internacionales y Servicios Integrados*
- *Auditoría Externa de Seguimiento al Sistema de Gestión Integral de Calidad, certificado bajo las normas ISO 21001, ISO 14001 e ISO 45001.*
- *Se llevó a cabo el Consejo Técnico de Educación Superior de forma presencial donde el tema transversal fue "Análisis de la matrícula en Instituciones Públicas de Educación Superior del Estado de Hidalgo 2019-2024".*
- *Se reportaron las fracciones al 4to del 2024, donde se obtuvo una calificación de 99.33% de cumplimiento.*

Seguimiento y Gestión Técnica

- *En cumplimiento con los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, se realizaron durante el trimestre, dos Sesiones Ordinarias y tres Sesiones Extraordinarias del H. Consejo Directivo.*
- *Se realiza el seguimiento a las metas del Programa Institucional de Desarrollo 2024-2028, y al Programa Operativo Anual.*

Gestión y Operación

- *Se fortaleció y actualizó al personal con:
La conferencia, "El Compromiso Laboral",*

**IV SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

La conferencia: Empoderamiento y Desarrollo de las Mujeres.

En relación con la captación de ingresos propios se tuvo un porcentaje de cumplimiento en del 87%, con un presupuesto programado de \$4,816,514.00 y un recaudado de \$4,182,509.55, teniendo una variación de \$634,004.45. -----

Es cuanto, Sra. Presidenta, Sras. Consejeras y Sres. Consejeros. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias. ¿Rector en referencia a este Informe de Actividades que nos presentan, algún comentario por parte de los Consejeros y Comisario?, Adelante, por favor. -----

Act. Sonia Tapia García: Solicitar que en la parte estadística se muestren comparativos con al menos dos periodos anteriores para que se vea el grado de desarrollo en matrícula e indicadores que impactan como retención deserción y eficiencia terminal. Es cuanto Sra. Presidenta. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Se solicita al organismo atender la solicitud de información, Si no hubiera ningún comentario adicional a este punto; por parte de la Secretaria Educación Pública me permito reconocer y felicitar al Sr. Rector Zamora Guido, y su equipo de trabajo por realizar estas actividades de manera permanente en la Universidad Tecnológica de Tulancingo, resaltar el amplio informe que ha rendido, sin más, someter a ustedes la aprobación Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo del periodo enero-marzo 2025, para que quienes estén por la afirmativa nos apoyan levantando la mano por favor. Muchas gracias Secretaria Técnica nos indica la votación. -----

Técnica: Sra. presidenta, es aprobado por unanimidad. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias, Se da por presentado y aprobado el Informe de Actividades por parte del Titular. -----

-----Acuerdo SO/ IV /2025/08-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la IV Sesión Ordinaria 2025, por unanimidad, se da por presentado y aprobado el Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo del periodo enero-marzo de 2025. -----

9. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo enero - marzo de 2025. -----

**IV SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Continuamos con el punto nueve, le pediría Sr. Rector, nos pudiera hacer la exposición del mismo Adelante. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Para este trimestre se cuentan con los siguientes ingresos; estimados (por recaudar) de \$25,292,218.00, ampliación por \$123,174.07, reducción por \$0.00 y un modificado por \$25,415,392.07. -----

En lo que refiere al presupuesto de ingresos anual, se presentan las siguientes cifras; estimados de \$79,859,298.00; ampliación por \$123,174.07; reducción de \$0.00, y un Modificado de \$79,982,472.07 distribuido en las fuentes de financiamiento; recursos fiscales por \$31,909,221.00, recursos federales por \$ 31,501,087.00, ingresos propios por \$16,448,920.00 y en Otros ingresos un importe de \$123,174.07, (recuperación de aseguradora). -----

Se informa que se realizó el reintegro correspondiente a rendimientos de recursos fiscales, por un importe de \$900.23. Es cuánto. Sra. Presidenta. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias. Preguntaría si respecto a la información enviada existe alguna observación al respecto. Adelante Consejera de la Secretaria de Planeación. --

L.A. Karina López Bolio: Derivado de la correlación con las adecuaciones presupuestarias, se solicita verificar el modificado, en cuanto a los recursos fiscales, ya que se visualiza una variación por \$603,594.00, contra el calendario modificado al presupuesto anual de ingresos. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias. Se le solicita a la Rectoría tomar en consideración los comentarios, en el sentido de alinear los puntos. Queda como presentado este punto. -----

----- Acuerdo SO/ IV /2025/09 -----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **IV Sesión Ordinaria 2025**, se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo enero - marzo de 2025. -----

10. Presentación de la evaluación programática - presupuestal del periodo enero - marzo de 2025.

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Continuamos con el punto número diez, adelante. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Para el presente trimestre el presupuesto programado es de \$17,610,193.00, y un modificado por la misma cantidad. -----

**IV SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

Por otra parte, el presupuesto anual, corresponde a un presupuesto programado de \$79,859,298.00 y un modificado de \$79,982,472.07. -----

Se integran por cinco componentes que se distribuyen de la siguiente manera: -----

Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados con un monto de aprobado por \$940,099.00 y modificado por \$920,099.00; Estudiantes de educación superior en las instituciones públicas formados con un importe aprobado por \$2,086,119.00 y modificado de \$1,748,261.00; Investigación científica, tecnológica y educativa realizada con un presupuesto aprobado por \$222,200.00 y modificado de \$158,200.00, Instrumentos de planeación y evaluación estratégica implementados con un importe aprobado y modificado de \$2,488,706.00; Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior ejecutado, con un importe aprobado \$72,734,835.00 y modificado de \$73,156,193.00, Asimismo, se integran los recursos para gasto de inversión por aprobado y modificado de \$1,387,339.00. -----

Con carácter informativo se reportan otros ingresos por un monto de \$123,174.07 por recuperación de aseguradora. Es cuanto-----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias. ¿Algún comentario al respecto?, adelante.

L.A. Karina López Bolio: Se solicita corregir la columna del modificado ya que no se encuentra alineado con la calendarización de las adecuaciones presupuestarias siendo un presupuesto modificado por \$14,581,776.08. Es cuanto. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias. Se le solicita a la Rectoría tomar en consideración las solicitudes que nos están haciendo los consejeros, en el sentido de alinear los puntos. Queda como presentado el punto. -----

Acuerdo SO/ IV /2025/10 -----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **IV Sesión Ordinaria 2025**, se da por presentada la evaluación programática - presupuestal del periodo enero - marzo de 2025. -----

11. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto del periodo enero-marzo de 2025, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Continuamos con el punto número once, adelante Rector. -

Mtro. José Antonio Zamora Guido: El ejercicio del presupuesto del primer trimestre presenta: -----

**IV SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

Aprobado por \$17,610,193.00; Ampliación por \$1,644,728.06; Reducción por \$4,673,144.98; Modificado por \$14,581,776.08; Devengado por \$14,581,776.08 y Pagado por \$26,036,522.42. ----
En relación al presupuesto acumulado anual se tiene: -----

Aprobado por \$ 79,859,298.00; Ampliación por \$ 12,962,273.05; Reducción por \$ 12,839,098.98; Modificado por \$ 79,982,472.07; Devengado por \$ 14,581,776.08; Pagado por \$14,581,776.08. ----
Es cuánto. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias. ¿Algún comentario a este punto?, de no haber mas comentarios, Queda como presentado este punto. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias. Se le solicita a la Rectoría tomar en consideración los comentarios, en el sentido de alinear los puntos. Queda como presentado este punto.-----

-----**Acuerdo SO/ IV /2025/11**-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **IV Sesión Ordinaria 2025**, se da por presentado el estado del ejercicio del presupuesto del periodo enero-marzo de 2025, incluyendo el informe de Programas Especiales.. -----

12. Presentación de los estados financieros al 31 de marzo de 2025, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Continuamos con el punto número doce, adelante. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: La información se integra de acuerdo a la Guía para presentar los Estados Financieros la cual contiene el Formato JGSO.12.1 (Fondo de Reserva); Formato JGSO.12.2 (Relación de Cuentas Bancarias); Información del Art. 46 Ley General de Contabilidad Gubernamental; Criterios de la Ley de Disciplina Financiera (LDF) e Información complementaria. ---
La información en extenso está integrada en su carpeta, si tuvieron alguna observación o comentario, estamos atentos para hacer la precisión y tomar la nota correspondiente, estamos a sus órdenes estimadas Consejeras y Consejeros. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias Contador. ¿Algún comentario al respecto?, adelante consejero. -----

**IV SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

L.C. Sergio Guerrero Hernández: Gracias, se solicita respetuosamente al Organismo alinear la información o en su caso la justificación correspondiente, en este tema del fondo de reserva, debido a que en el estado de situación financiera se observa una cantidad en negativo de -\$4,562,278.08 y en el formato JGSO.12.1 y en las notas a los mismos se observa la cantidad diferente por \$541,394.08, de igual forma verificar o alinear las cifras del formato JGSO.12.2 relación de cuentas bancarias y el Estado de Situación Financiera, debido a que en el formato se observa un monto por \$5,458,850.76 y en estado de financiero en negativo por -\$5,278,567.48 es cuanto Sra. Presidenta -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias. Se le solicita a la Rectoría tomar en consideración los comentarios y, en el sentido de alinear los puntos. Queda como presentado este punto. -----

-----**Acuerdo SO/ IV /2025/12**-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **IV Sesión Ordinaria 2025**, se da por presentado los estados financieros al 31 de marzo de 2025, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él. -----

13. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 31 de marzo de 2025. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Continuamos con el punto número trece, adelante. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Informar a este H. Consejo Directivo que hemos cumplido en tiempo y forma, con las obligaciones fiscales del primer trimestre y dentro de la carpeta se encuentran las evidencias correspondientes. Es cuánto. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias. ¿Algún comentario respecto a este punto? Adelante. Queda como presentado este punto. -----

-----**Acuerdo SO/ IV /2025/13**-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **IV Sesión Ordinaria 2025**, se da por presentado Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 31 de marzo de 2025. -----

**IV SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

14. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero - marzo de 2025.

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Continuamos con el punto número catorce, adelante.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Durante el primer trimestre de 2025, el avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, conforme a la legislación estatal, ascendió a un monto de \$828,012.67. De este total, \$670,548.82 correspondieron a contrataciones mediante licitación pública y \$157,463.85 a adjudicaciones directas. En relación con el presupuesto anual modificado al 31 de marzo, que asciende a \$6,933,682.00, del cual corresponde el 92% a adquisiciones a través de licitaciones públicas, con un monto de \$6,399,377.99, y un 8% mediante adjudicaciones directas, con un monto de \$534,304.01. Por otro lado, en el ámbito de la legislación federal, el avance registrado en el mismo periodo fue de \$91,861.41. De esta cantidad, \$31,200.62 se ejercieron mediante licitación pública y \$60,660.79 mediante adjudicación directa. Con respecto al presupuesto anual modificado al 31 de marzo, que asciende a \$2,997,078.00, corresponde un monto de \$2,144,773.88 por licitación pública, lo que representa el 72%, y \$852,304.12 por adjudicación directa, equivalente al 28%. Es cuanto.

L.C. Sergio Guerrero Hernández: Verificar ya que en la sesión se aprobó un monto por \$17,176,623.08 y en el formato se observa un modificado por \$17,053,449.00, hay una diferencia por \$123,174.07 el tema de la recuperación del seguro, es cuanto.

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias. ¿Algún comentario al respecto?, de no ser así, queda como presentado este punto.

-Acuerdo SO/ IV /2025/14-

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **IV Sesión Ordinaria 2025**, se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero - marzo de 2025.

15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo enero - marzo de 2025.

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Continuamos con el punto número quince adelante.

**IV SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

Mtro. José Antonio Zamora Guido: La Universidad, No tiene aprobado en el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo, recurso para el Capítulo 6000; Inversión. Es cuanto. Sra. Presidenta. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias. Queda como presentado este punto. -----

-Acuerdo SO/ IV /2025/15-

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **IV Sesión Ordinaria 2025**, se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo enero - marzo de 2025. -----

16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo enero - marzo de 2025. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Continuamos con el punto número dieciséis, adelante. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Se presenta sin ahorros, debido a que se realizan adecuaciones para atender las necesidades institucionales prioritarias. En este punto se incluye la plantilla de personal y la relación del parque vehicular. Es cuánto. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias. ¿Algún comentario respecto a este punto? Queda como presentado. -----

-Acuerdo SO/ IV /2025/16-

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **IV Sesión Ordinaria 2025**, se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo enero - marzo de 2025. -----

17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero - marzo de 2025, así como de ejercicios anteriores. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Continuamos con el punto número diecisiete, adelante. -----

**IV SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Se informa que en el primer trimestre 2025 se tiene un monto modificado de \$1,507,721.07 para el Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento; y un devengado de \$0.00. Es cuánto. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Algún comentario en relación al punto, adelante Consejera de Planeación. -----

L.A. Karina López Bolío: En cuanto a este punto dado los comentarios que se dieron en las adecuaciones presupuestarias, modificar el importe anual en cuanto al programa anual de infraestructura ya que está contemplando lo del siniestro, es cuanto. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Cedo el uso de la voz a nuestro Comisario, adelante por favor. -----

Ing. Tizoc Hideroa Juárez: Se solicita al organismo que en conjunto con la revisión del acta se haga llegar las modificaciones solicitadas por los Consejeros de Hacienda y Planeación. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias, solicitar al organismo atender estos comentarios y observaciones. Queda como presentado este punto. -----

Acuerdo SO/ IV /2025/17

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **IV Sesión Ordinaria 2025**, se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento de enero - marzo de 2025, así como de ejercicios anteriores. -----

18. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de Tulancingo, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 31 de marzo de 2025. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Continuamos con el punto número dieciocho, Adelante por favor Sr. Rector. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Informo a ustedes que en el primer trimestre no se adquirió ningún bien mueble e inmueble. -----

Así como precisar que en relación a la situación de los bienes muebles no se tienen pendientes de regularización. Es cuánto. Sra. Presidenta- -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Gracias, ¿algún comentario?, adelante Consejero. -----

**IV SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

L.C. Sergio Guerrero Hernández: Solicitar al organismo alinear la información presentada en el formato JGSO18.1 con el Estado Analítico del Activo. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Gracias, ¿algún otro comentario?, en caso de no existir algún otro comentario. Se da por presentado el Informe de la situación que guarda la Regulación de bienes muebles e inmuebles. -----

-----Acuerdo SO/ IV /2025/18-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **IV Sesión Ordinaria 2025**, se da por presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para Universidad Tecnológica de Tulancingo, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión, al 31 de marzo de 2025.-----

19. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del estado de Hidalgo al 31 de marzo de 2025. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Continuamos con el punto número diecinueve, cedo el uso de la voz al Rector, adelante. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Se presenta el oficio OM/AGE/DSEA/283/2025, con la evaluación del avance de la "Cédula en la Elaboración de Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos", corte al mes de enero con un resultado general de 70%. Es cuánto. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias, no sé si existiera algún comentario. da por presentado este punto. -----

-----Acuerdo SO/ IV /2025/19-----

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **IV Sesión Ordinaria 2025**, se da por presentado el informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo al 31 de marzo de 2025.-----

20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia

**IV SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, al 31 de marzo de 2025. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Continuamos con el punto número veintiuno, adelante. ---

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Informarles que durante el periodo enero-marzo 2025, fueron atendidas 6 solicitudes de acceso a la información, a las cuales se les dio respuesta en tiempo y forma, se recibió Cédula de cumplimiento de las obligaciones de Transparencia, obteniendo una calificación de 99.33 al final del trimestre. Es cuánto. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias, si no hay comentarios en este punto, se da por presentado. -----

- Acuerdo SO/ IV /2025/20 -

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **IV Sesión Ordinaria 2025**, se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, al 31 de marzo de 2025.-----

21. Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.-----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Continuamos con el punto número veintiuno, por favor Maestro, adelante. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: En relación al Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEyPCI), para el periodo enero-marzo 2025, se recibieron dos denuncias, una de protocolo Cero y la segunda de CEyPCI, y en seguimiento al plan de trabajo se realizó la primer Sesión Ordinaria del Comité y cuatro Sesiones Extraordinarias. Es cuánto. Sra. Presidenta. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias. ¿Algún comentario al respecto? En caso de no existir comentarios, se da por presentado este punto. -----

- Acuerdo SO/ IV /2025/21 -

**IV SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **IV Sesión Ordinaria 2025**, se da por presentado el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

22. Presentación del Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de marzo de 2025.

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Continuamos con el punto número veintidós, adelante.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Se ha realizado el pago de las aportaciones de seguridad social ante el ISSSTE de manera puntual. Es cuánto.

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Gracias Rector, no sé si existiera algún comentario adicional. En caso de no existir comentario, se da por presentado este punto.

-Acuerdo SO/ IV /2025/22-

Con fundamento en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6,9,11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de **IV Sesión Ordinaria 2025**, se da por presentado el Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad al 31 de marzo de 2025.

23. Asuntos Generales.

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Pregunto a los Consejeros, al Comisario Público si tendrán Asunto General que quieran exponer. De acuerdo, de no haber ninguno, hemos desahogado todos los puntos del Orden del día, por lo cual cedo el uso de la voz al Sr. Rector para que nos de su mensaje de despedida. Adelante

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Agradecerles, a nombre de la comunidad universitaria su asistencia a esta IV Sesión Ordinaria 2025 de nuestro H. Consejo Directivo. Muchas gracias Sra. Presidenta, Señores Consejeros y Comisario Público.

**IV SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas Gracias Sr. Rector, no habiendo más asuntos que tratar, se declara formalmente concluida esta **IV Sesión Ordinaria 2025** del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, siendo las 14:24 horas, del miércoles once de junio del dos mil veinticinco a nombre del **Dr. Natividad Castrejón Valdez**, Secretario de Educación Pública de Hidalgo, del **Dr. Daniel Fragoso Torres**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y a título personal. Agradecemos su presencia y participación, muchas gracias.

FIRMAS DE ASISTENCIA A LA SESIÓN

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra
Presidenta Suplente Representante del
Dr. Natividad Castrejón Valdéz,
Secretario de Educación Pública de Hidalgo.

L.C. Sergio Guerrero Hernández
Consejero Suplente Representante de la
Mtra. María Esther Ramírez Vargas,
Secretaria de Hacienda.

L.A. Karina López Bolio
Consejera Suplente Representante del
Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas,
Titular de la Unidad de Planeación y
Prospectiva del Estado de Hidalgo.

Act. Sonia Tapia García,
Consejera Suplente Representante de la Titular
de la Dirección General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas.

Lic. María Salomé Cedillo Villar,
Consejera Suplente Representante de la
Coordinación Sectorial Académica y de
Desarrollo de la Dirección General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

**IV SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

Lic. Admín Muñoz Sosa
Consejero Suplente, Representante del
la C. Lorena García Casares,
Presidenta Municipal Constitucional de
Tulancingo de Bravo, Hidalgo,

Lic. César Augusto Servín Rodríguez
Consejero Suplente, Representante
de la Oficina de Enlace Educativo
en el Estado de Hidalgo.

Sr. Alejandro Wong López,
Representante del Sector Empresarial.

Ing. Tizoc Hideroa Juárez
Comisario Público Propietario de la
Universidad Tecnológica de Tulancingo.

Mtro. José Antonio Zamora Guido,
Rector

Dra. Dulce Marisa Barberena Serrano,
Secretaria Técnica

Estas firmas corresponden a quienes participaron en la IV Sesión Ordinaria 2025 del H. Consejo Directivo, celebrada el día miércoles 11 de junio del año 2025, vía Meet.